# ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

05239-2026-U

## BENICÀSSIM/ BENICASIM

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA DE BAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE NOCHEVIEJA, ROSCÓN DE REYES Y FIESTAS EN HONOR EN SAN ANTONIO EN EL BULEVARD SITO ENTRE LAS CALLES EL CLOT Y PASEO PÉREZ BAYER EN BENICÀSSIM DURANTE LAS FIESTAS DE SAN ANTONIO DE BENICÀSSIM.

1. Datos de la entidad convocante Ayuntamiento de Benicàssim:

a) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Públicos

b) Número de expediente: 29318/2026

c) Obtención de documentación e información:
1.- Ayuntamiento de Benicàssim – Sección Servicios Públicos
2.- Domicilio: C/ Metge Segarra n.º 4
3.- Localidad y código postal: Benicàssim - 12560
4.- Teléfono: 964-30.09.62
5.- Extensiones: 2007-2006
6.- Correo electrónico: serviciospublicos@benicassim.org
7.- Dirección internet del perfil de contratante: https://ayto.benicassim.es/servicios-publicos/
8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes.

2. Objeto.

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación de las condiciones que deben regir el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de los siguientes espacios y finalidades, durante nochevieja, reyes y fiestas enero San Antonio.

-Barra de bar para Nochevieja, Roscón de Reyes y fiestas de San Antonio sita en en el Bulevard ubicado entre las Calles El Clot y Paseo Perez Bayer, cuya situación y disposición exacta se grafía en el plano publicados en la WEB de Benicàssim.

La barra deberán permanecer abierta en los días y horarios siguientes:
- Día 31 de diciembre de las 11:00 horas a las 20:00 horas para el caso que se autorice tardeo.
- Nochevieja desde las 00:15 horas hasta 05:00 horas del día 1 de enero de 2027.
- Roscón de Reyes desde las 23.00 horas del día 5 hasta 05.00 horas del dia 6 de enero
- Fiestas de San Antonio 2027: Podrán estar abiertas desde el día 16 de enero hasta el día 24 de enero. En cuanto al horario, será obligatoria su apertura durante la celebración de las actividades programadas por el Ayuntamiento y el horario será el siguiente:

Sábado 16 enero: desde las 11:00 h. hasta las 5:00 del día 17 de enero.
Domingo 17 enero: desde 10:30h hasta las 01:30 del 18 de enero
Lunes 18 enero: desde las 10:30 hasta las 2:30 del 19 de enero.
Martes 19 de enero: desde las 10:30 hasta las 1:30 del 20 de enero.
Miércoles 20 de enero: desde las 10:30 hasta las 2:30 del 21 de enero.

Jueves 21 de enero: desde las 10:30 hasta las 01:30 del 22 de enero.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto
b) Forma: Varios criterios de adjudicación
c) Criterios de adjudicación: Regulado en la cláusula 12ª de las Bases.

Para el lote 1:

• Canon de licitación superior al mínimo exigible, hasta 60 puntos.
• Compromiso de realizar un tardeo el 31/12/2026, 15 puntos.
• Compromiso de ofrecer a los consumidores, clientes o usuarios de sus servicios, la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita 10 puntos.
• Compromiso de no usar plásticos de un solo uso 15 puntos.

4. Tipo de licitación: Canon mínimo: Barras Nochevieja, Roscón de Reyes y Fiestas de San Antonio: TRES MIL EUROS (3.000€)

Los licitadores podrán mejorar al alza en sus ofertas el canon fijado, que tiene el carácter de mínimo, sin que se acepten las proposiciones que establezcan un canon inferior.

5. Garantías.

• Provisional: La garantía provisional a depositar, será de MIL EUROS (1.000€)
• Definitiva: El autorizado deberá constituir una garantía definitiva a favor del Ayuntamiento de Benicàssim por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €).

6. Requisitos específicos del adjudicatarios. De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia se establecen las mismas en las cláusula 9ª, en concordancia con la cláusula 16ª.

7. Presentación de las ofertas

a) Fecha de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de la proposición será de 7 DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Si el último día de plazo fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.
b) Presentación de las proposiciones: las proposiciones se deberán presentar en el Registro de Plicas de la Secretaría del Ayuntamiento de Benicàssim, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas. Con posterioridad se procederá a efectuar su Registro, en el Registro General del Ayuntamiento.
Se considerarán presentadas fuera de plazo todas aquellas que no hayan tenido entrada en el Registro de Plicas en el día y hora señalados en el párrafo anterior.
c) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 11ª de las bases reguladoras del procedimiento.

8. Apertura de las ofertas.

a) Sala de Comisiones del 2º piso del Ayuntamiento de Benicàssim.
b) Fecha y hora: La apertura del sobre A será en acto no público, martes o jueves siguiente hábil (de forma extraordinaria viernes), a las 12:00 horas a que finalice el plazo de presentación de las ofertas, en caso de que se produzca alguna variación del lugar, día u hora prevista de celebración se comunicará a los licitadores mediante inserción en la página web con una antelación mínima de 24 horas y se comunicará a los licitadores por correo electrónico en caso de disponer del mismo. . Acto seguido en el caso

de que no existan defectos en la documentación incluida en el sobre A se procederá a la apertura del Sobre B en acto público.

9. Gastos de anuncios.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los gastos derivados de las publicaciones de la licitación de la autorización en el Boletín Oficial de la Provincia con un límite máximo de seiscientos euros (600 euros).

10. Consulta de bases y anexo:

Las bases y PLANO podrán consultarse en la página web del Ayuntamiento wwww.benicassim.es apartado: Servicios para empresas → Servicios públicos → Contratación de servicios públicos: - Licitación autorización Barra Noche vieja- Roscon y fiestas de San Antonio y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Benicàssim, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Benicàssim a 26/11/2026

ALCALDESA-PRESIDENTA, SUSANA MARQUES ESCOIN